

Una gran parte de trabajadores y trabajadoras de la institución provincial esperaban la celebración de un Pleno extraordinario sobre los Centros Residenciales de la Diputación de Granada.

Este Pleno podría considerarse trascendental, pues afectaba no solo a los Centros Sociales, también a la totalidad del personal de Diputación y los Servicios prestados por esta institución centenaria:

Cuantificación de las plazas necesarias en los Centros residenciales y Contención del actual déficit de 18 millones de €. Mantenimiento de personal contratado y las Bolsas de Empleo. Situación y estabilidad del Personal Laboral Temporal y Funcionarios (indefinidos) atendiendo a la Ley PGE de 2017. Paralización de La externalización y privatizaciones de Servicios (Proyectos de Obras y Medioambiente, Mantenimiento, Lavandería y Cocina). Concreción de la OPE y de las Plazas de Funcionariado en el resto de Áreas de Diputación (Deportes, Medioambiente, Servicios Sociales Comunitarios y Centro Provincial de Drogodependencias, Obras y Servicios, Cultura,)

Sabíamos y lo habíamos dicho anteriormente, que **los meses estivales se suelen aprovechar para decidir todo aquello que resulta inapropiado, nefasto, molesto, hiriente e inclusive contra la ciudadanía o los propios trabajadores/as**. Llegó el Pleno del 27 de julio y se confirma todo lo anterior:

- De esta manera “*Dónde se dice Digo, Digo Diego*” y con una maniobra nada Transparente y presumiblemente contraria al Reglamento de la institución, **se decide no celebrar Pleno Extraordinario** Sobre los Centros Residenciales y la Diputación.
- El Gobierno de la Institución con el Diputado de Recursos Humanos aprueba la creación de 70 nuevas Plazas de Auxiliares de Enfermería. El incremento, lo veremos, del actual déficit de 18 millones de € en los Centros Sociales. La supresión de puestos de trabajo en Servicios Generales. Supresión de contratos y por ende de Bolsas. Se generalizarán las privatizaciones y externalización de servicios. La nueva OPE será parca en la incorporación de nuevo personal en todas las áreas de Diputación y se pone en riesgo al Personal Indefinido de la institución.
- El Sr. Diputado en un alarde de “*fino humor*” negro, considera a los trabajadores y trabajadoras de esta institución de la manera siguiente: Declaraciones ([Puntos 12 y 13 Pleno Julio 2017](#)) “*En realidad a los trabajadores y trabajadoras de los Centros Sociales que están aquí, como esos debates le ,, yo creo como el tío los globos ,, y permítame usted la expresión coloquial como al tío los globos ,, debate de reforma Costitucional, Europa, como al tío los globos*” ([Video 10 Resumen Debate central con intervención de todos los grupos políticos y final en el aire, como el globo](#))

Sr Diputado la ciudadanía en general y los propios trabajadores/as en particular, eligen a sus representantes por y para encomiendas que les afectan y que en muchos casos requieren de especialización para su gestión y, explicación - pedagogía en aquellos otros necesarios. En ningún caso son elegidos para que nos miren desde lo alto o por encima del hombro, como el “Tío los Globos”. Larra lo expresa sumamente bien en un celebrado artículo.

Mariano José de Larra.: El hombre-globo. (txt íntegro) Revista Mensajero, n.º 9, 9 de marzo de 1835. Firmado: Fíguro.



“La física ha clasificado los cuerpos, según el estado en que los pone el mayor o menor grado de calórico que contienen, en sólidos, líquidos y gaseosos. No trato de instalar un curso de física, lo uno porque dudo si tengo la bastante para mí, y lo otro porque estoy persuadido de que mis lectores saben de ella más que yo; no hago más que sentar una base de donde partir. ... **Hay hombres sólidos,**

líquidos y gaseosos. De las dos especies referidas está lleno el mundo; no se ve otra cosa. Pero como para la formación de la tercera se necesita un grado altísimo de calórico, hay regiones enteras que carecen del suficiente para formarlas...**El hombre-gas**, llegado a adquirir la competente dilatación, se alza por sí solo dondequiera que está, y se sobrepone a ocupar el puesto que le corresponde en la escala de los cuerpos; llega hasta la altura que su intensidad le permite, y se detiene en ella; no hay obstáculos para él, porque si pudiera haberlos, rompería, como el vapor, la caldera, y escaparía. Ponedle en una aldea; él vencerá la distancia y llegará a la capital; tirará el arado; pondrá un pie en el hombre-sólido, otro en el líquido, y una vez arriba: «Yo mando –exclamará–; no obedezco».....

De todos nuestros lectores es conocida la historia de los globos desde las primeras mongolfieras ...”



Tras unos hombres sólidos los y las trabajadoras, unos hombres líquidos el Alto Funcionariado, hace ya casi tres años que llegó a la institución un diputado que pretendía ser un hombre gas y en todo resultó gaseoso.

Buscábamos un hombre globo que nos sacara de la ciénaga y sólo hemos hallado una referencia, el tío los globos.

Larra cerraba ese memorable artículo: “¡Otros al puesto, experimentos nuevos! Si por el camino Trillado nada se ha hecho, camino nuevo”.

Váyase sr Diputado.